

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

49573 *Anuncio del ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto "Proyecto de Construcción para la implantación del ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Tramo: Castellbisbal-Murcia. Subtramo: Vandellós-Cambiador de la Boella. Vía y Electrificación."*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Tarragona (Plaza Imperial Tarraco, número 3), en la Subdirección de Operaciones Este del ADIF (Camino Molino de las Fuentes s/n. 46026, Valencia) en los Ayuntamientos de Mont-Roig del Camp (Carretera de Colldejou, s/n), y de Vinyols i els Arcs (calle Major, número 1), y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF/ADIF-AV:

(www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Operaciones Este del ADIF (Camino Molino de las Fuentes s/n. 46026, Valencia), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. "Proyecto de Construcción para la Implantación del ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Tramo: Castellbisbal-Murcia. Subtramo: Vandellós-Cambiador de la Boella. Vía y Electrificación."

Asimismo para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

RÉLACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.

Término municipal de MONT-ROIG del CAMP

Nº de FINCA	Polígono	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
T-43.0923-0101	55	118	Nicuesa Sanz María Resurrección PS Calvell 13 Pl:05 Pt:3, 08005 Barcelona (Barcelona)	0	0	426	426
T-43.0923-0102	55	120	Marine Cabre Juan Mont-Roig del Camp 43300 (Tarragona)	0	0	3983	3983
T-43.0923-0103	56	4	Ferre Benítez Laia Cl Benet Vidal i Gimbernat, 45. 43850 Cambrils (Tarragona)	0	0	6466	6466

Término municipal de VINYOLS I ELS ARCS

Nº de FINCA	Polígono	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
T-43.1785-0301	6	37	GENE FIGUEROLA NILO PS ALBERTO 9. 43850 CAMBRILS (TARRAGONA)	0	0	11804	11804
T-43.1785-0302	6	68	CAMPING AMFORA D'ARCS SL CL N-340 KM 233. 43391 VINYOLS I ELS ARCS (TARRAGONA)	0	0	2307	2307
T-43.1785-0303	6	9012	DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES PZ SAGRADOS CORAZONES, 7. 28036 MADRID (MADRID)	0	0	1263	1263

Madrid, 15 de diciembre de 2020.- Director general Adif Alta Velocidad, Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A200065761-1